

Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Nota N° 16493-2016.



///PLATA, 23 de mayo de 2016.

VISTO y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual solicita la suspensión de los términos procesales en todo el ámbito de los departamentos judiciales de La Plata, Mercedes, Necochea, Quilmes, San Nicolás y Zárate Campana, durante los días 10, 11 y 12 de mayo del año en curso.

POR ELLO, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia,

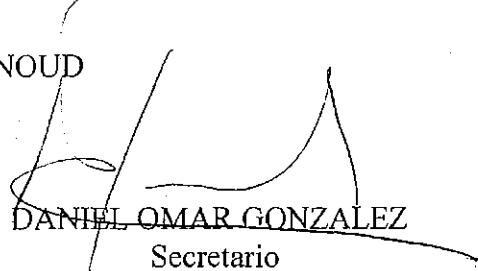
RESUELVE:

1.- Disponer la suspensión de los términos procesales en todo el ámbito de los Departamentos Judiciales de La Plata, Mercedes, Necochea, Quilmes, San Nicolás y Zárate Campana, durante los días 10, 11 y 12 de mayo del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos que se hubieren cumplido.

2.- Destacar que la medida dispuesta no ha implicado la suspensión de ingreso de causas.

3.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el sitio web de la Suprema Corte de Justicia y póngase a consideración del Tribunal en el próximo Acuerdo.


LUIS ESTEBAN GENOUD
Presidente


DANIEL OMAR GONZALEZ
Secretario
(RP SPL 114/14)

VMV/slf.

REGISTRO N°SSJ...000219...
Sec. Servicios Jurisdiccionales